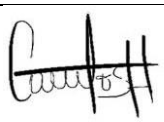
ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso 10 de Diciembre de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	**Centro minero**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Justificación de la no ejecución de las actividades correspondientes a la Obligación No. 9 de el instructor Carlos Hernan Castañeda, en el mes de diciembre de 2025.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Realizada reunión entre el instructor Carlos Castañeda y el coordinador académico de programas especiales Ing. Sebastian Camilo Gonzalez , en el mes de diciembre de 2025 , no se realizaron los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades , de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación			
CONCLUSIONES			
Cuando se requiera la participación del instructor en procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación se solicitará al instructor Carlos Castañeda que haga presencia en estos como parte de las obligaciones contractuales.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Coordinar evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios de los aprendices	Cuando se requiera	Carlos Castañeda	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SEBASTIAN CAMILO GONZALEZ	COORDINACION	SI		SEBASTIAN CAMILO GONZALEZ
CARLOS CASTAÑEDA	INSTRUCTOR	**SI**		CARLOS CASTAÑEDA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS